

[illegible]

MATERIALES (MÁXIMO UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414
415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438
439	440	441	442	443	444
445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462
463	464	465	466	467	468
469	470	471	472	473	474
475	476	477	478	479	

FECHA DE INGRESO:	03-04-14 10:51	FECHA DE ENTREGA:	07-04-14 16:00
CLAVÉ CATASTRAL:	1172811000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	LLEANDY CASARTE		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TEND:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Act. Catastral - inscripción en el Reg. Propio		
Cadastral			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33765



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33765

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de marzo de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno número CERO SEIS de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana "V" en las inmediaciones de la Universidad, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando. POR EL FRENTE. Con la calle U Ocho. POR ATRÁS: Lote número cero uno de propiedad del Econ. Jorge Cadena Santana. POR EL COSTADO DERECHO: Centro comercial. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número cero cinco de la Igda. Sussy Ruperty Cañarte. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1 857 20/10/1988	5.465
Compra Venta	Compraventa	1 589 14/09/1989	4.633
Compra Venta	Compraventa	1 504 17/08/1993	1.866

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de octubre de 1988
Tomo: I Folio Inicial: 5.465 Folio Final: 5.470
Número de Inscripción: 1.857 Número de Repertorio: 2.739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, está representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Hectáreas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000073	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-00000000001698	Compañía Pesquera Río Caña S.A.		Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.633 - Folio Final: 4.637
 Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.324
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano...a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989, resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento cuarenta y cinco metros cuadrados ubicados en el sector Noreste, colindantes con sus actuales predios, para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Río Caña		Manta



3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de agosto de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.066 - Folio Final: 1.066
 Número de Inscripción: 1.504 Número de Repertorio: 2.988
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de noviembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno Cero seis de Trescientos cincuenta metros cuadrados ubicado en la manzana V en las inmediaciones de la universidad, que mide de frente catorce metros y de fondo veinticinco metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000059633	Cañarte Elizabeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:01 del martes, 01 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño-Chavez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio u se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De RESCIFICACION DE DISTRIBUCION DE UN LOTE DE TERRENO.

Otorgada por LA UNIVERSIDAD LAICA " ELOY ALFARO " DE MANABI.

A favor de LA SEÑORA ING. ELIZABETH CASARTE HIDALGO DE ROBERTI .

No. (1.614)

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantía (INDETERMINADA)

FOR 2003
19
Código = 11345

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manabí. A 14 de Agosto 2003.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPEC E VALORADA

USD 1.25

No. 0195

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Ing. **ELIZABETH CAÑARTE HIDALGO DE RUPERTI**, para que celebre Escritura de Rectificación de Distribución y Entrega, de un Lote otorgado por la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí", con inscripción de Registro de fecha 17 de Agosto de 1993, dicho lote se ubica de acuerdo al plano de Rediseño de Manzanas de la Urbanización "Ciudadela de profesores y Empleados de la ULFAM", aprobado por esta Dirección con fecha 10 de Julio del 2001, signado con el Lote No. 09, Manzana V clave catastral No. 1172811060, Parroquia Manta, Cantón Manta, con los siguientes medidos y linderos:

Frente: 14.00m. y Avenida U.S

Atrás: 14.00m. y Lote No. 01

Costado derecho: 25.00m. y Lote No. 10

Costado izquierdo: 25.00m. y Lote No. 08

Área total: 350,00m².

NOTA: El presente documento es una actualización del otorgado por esta Dirección con fecha 17 de Abril del 2012

Esta Dirección no se responsabiliza por ningún tipo de error de adjudicación por parte del vendedor, ni por el comprador, ni que proceda a la Rectificación necesaria previo a la aceptación y aprobación de este Departamento.

Manta, Marzo 31 del 2014

Arq. Joneth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual asumirá toda responsabilidad al recibimiento, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Munta, 28 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CAÑARTE HIDALGO NIDIA ELIZABETH** con número de cédula 130149209-4 se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con los códigos 159764 6371868 y **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente

René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

Solicitante
Cañarte Hidalgo Nidia Elizabeth
C.I. 130149209-4

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de abril de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

1995 11 17 11 17

El Predio de la Clave: 1-17-28-11-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ- V LOTE # 09

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1301492694

CAÑARTE ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	26491,36
	<u>56241,36</u>

Son: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
DOCUMENTO PARA ESCRITURA DE RE DE LOTE.

Impreso por: MARIS REYES 16/04/2012 9:14:59

CIUDADANIA 130149209-4
CANARTE HIDALGO MYDIA ELIZABETH
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
28 AGOSTO 1939
001- 0291 00071 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1939



Mydia Elizabeth Canarte Hidalgo

ECUATORIA***** E3338Y2222
CASADO GUILLERMO RUPERT
SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
JOSE CANARTE
CONDESRATE HIDALGO
NANTA 19/03/2003
19/03/2015

0180084

